

JUEVES, 3 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2016-1768 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para cambio de categoría de local de hostelería, en calle Palacio, 10.*

Por José Miguel Viadero Canales, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad para cambio de categoría de local de hostelería del "Grupo E Pub" denominado "Sotileza" al "Grupo B Discoteca" sito en la calle Palacio, número 10, de este municipio a favor de José Miguel Viadero Canales.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Noja, 19 de febrero de 2016.

El alcalde,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

[2016/1768](#)